

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	45	2022
------------	----	------

SESION N° 10/2022

San Bautista, 26 de abril de 2022

VISTO: Que se omitió realizar el oficio solicitando la intervención preventiva por parte de delegados del tribunal de cuentas para la creación del fondo extrapresupuestal y que el mismo fue observado por parte de los delegados.

ATENTO: a levantar dicha observación

CONSIDERANDO: Que es necesario levantar observación y dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- Autorizar descargar la OD 213, levantando observación realizada.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado: 5 en 5



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL